nas auxiliares una voluminosa novela que habia inspirado desconfianza á los editores.

—¡Cómo es eso! le dijo al empleado que se dirigia hácia á sus pesas, ¿no lee vd. mi manuscrito?

—Me basta con pesarlo, contestó el interpelado.... Su obra de vd. pesa dos libras y media; á tres sueldos la libra, hacen ocho sueldos.... ¡precio redondo!

VENEZUELA.

De los periódicos de Caracas recibidos por el paquete inglés estractamos lo que sigue:

El *Porvenir* en su número del 5, con el epígrafe de «Funesta violacion de la ley fundamental» dice:

«Es cardinal la prevision de la ley fundamental, de que «no haya congreso, sino cuando la una y la otra cámara lo han acordado, y cuando han convenido en la eleccion de la materia, en la designacion de dia y aun en la fijacion de hora»; para que nunca llegue el caso de que se interrumpa «de hecho la discusion pendiente», en que cada cámara ejerce la plenitud de su jurisdiccion é independencia.

Todo eso ha venido á tierra el dia de ayer. Habian caducado los aplazamientos de la penúltima semana, y de la Semana Santa, para reunirse las cámaras, y ni «habia dia ni hora fijados de comun acuerdo». En tal estado, aprobada el acta anterior en el senado, y habiéndose dispuesto de la cuenta, la presidencia «sometió á la cámara la materia de la designacion». Abierta la discusion despues de algunos discursos, y «en pleno debate», son abiertas las puertas de la barra, penetran en el salon gran número de diputados, van ocupando los asientos, y los senadores, en su asombro, tan inesperado como doloroso, se encuentran en la terrible disyuntiva, de afrontar el hecho con otros hechos, causando un escándalo de consecuencias peligrosas y quizá funestas, ó dejar hacer, ahogando en el seno de su patriotismo el espanto como la indignacion.

Siguióse una escena, que pudiera llamarse la parodia de una sesion del Congreso, «y cuando tuvo fin, los senadores han salido á conferenciar entre sí, á meditar profundamente, y á consultar con calma y madurez cuáles son las obligaciones que tal situacion les impone».

Denunciados los artículos publicados por los periódicos de Caracas acerca de este hecho en la sesion de la Cámara de diputados del 6, se acordó por unanimidad levantar una protesta contra la prensa, y nombrar una comision que la redactase.

Las hostilidades entre los Estados de Barquisimeto y de Yaracui habian cesado, mediante la intervencion del presidente Falcon, quien noticioso de la disposicion dictada por el Congreso nacional, declarando subsistente la autonomía política del Yaracui, y autorizado por este cuerpo y el gobierno general, habia logrado el mas dichoso é inesperado éxito.

La legislatura del Estado de Coro ha sancionado un decreto por el cual se autoriza al Presidente de la nacion, para acordar con los Estados de Barquisimeto y el Yaracui la union con el de Coro para formar el gran Estado de Churuguara.

Las respectivas asambleas legislativas de Zamora y Portuguesa han acordado la union de estos Estados, llevando el nuevo Estado el nombre de Zamora.

Varios diputados han presentado á la Cámara con fecha 5 de Abril, una proposicion para que se nombre una comision de cinco miembros que presente en el término de seis dias, un proyecto de resolucion que defina la actitud que debe tomar Venezuela en la cuestion de España y Chile.

Habiendo circulado el rumor de haber invadido el cólera la poblacion de Naiguatá, al desembarcar allí los inmigrados de la barca «Rio Grande», la autoridad política de la Guaira, despues de tomar las medidas convenientes para la averiguacion del hecho, ha participado al ministro del interior y de justicia, que semejante noticia era falsa.

A las ocho menos diez minutos de la noche del 27, se sintió en Caracas un fuerte y prolongado temblor de tierra con gran ruido, de trepidacion, que duró lo menos ocho segundos. Reinaba la calma en la atmósfera, y el cielo estaba despejado é iluminado por una luna clara y hermosa.

Pocos momentos antes del sacudimiento, algunas personas vieron cruzar y desaparecer en la atmósfera, pequeñas y enrojecidas exhalaciones.

La direccion del temblor fué del E. al O., segun la opinion de muchos sugetos observadores.

Pocos minutos despues de haber tenido lugar el fenómeno geológico de que damos noticia, el valle de Caracas, particularmente hácia el E., la campiña que média entre la ciudad y la villa de Petare, se cubrió de neblina, y la temperatura bajó sensiblemente.

Entre ocho y nueve de la mañana del 31, se sintió generalmente en Caracas otro temblor de tierra, aunque ligero, bastante perceptible.

SECCION OFICIAL.

MAXIMILIANO, EMPERADOR DE MÉXICO:

DECRETAMOS:

Se cede en toda propiedad á la Sra. Falck el terreno en que está construida la casa que ocupa cerca del puente del rio Atoyac en el camino de Paso del Macho.

Nuestro Ministro de Fomento queda encargado del cumplimiento del presente Decreto.

Dado en México á 20 de Mayo de 1866.

MAXIMILIANO.

Al Ministro de Fomento.—Por el Emperador, el Ministro de Fomento, *F. Somera.*

MINISTERIO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS Y MARINA.—Seccion de cancillería y contabilidad.—México, Mayo 22 de 1866.—S. M. el Emperador, por acuerdos de 12 y 13 del corriente, Ha tenido á bien conceder cartas de naturalizacion como mexicanos á los Sres. D. Antonio Gomez, D. José Ramon Larraondo y D. Ildefonso Armida, en vista de sus solicitudes y renuncia que hacen, el primero de su nacionalidad portuguesa y los otros dos de la española.

El Subsecretario de Negocios Estranjeros, *Luis de Arroyo.*

MINISTERIO DE GOBERNACION.—México, Mayo 23 de 1866.—El gobierno de S. M. se ha servido aprobar el nombramiento que hizo esa prefectura en D. Marcial de Izurieta y Bazauri para secretario del consejo de gobierno de ese Departamento.

Dígolo á V. S. para su conocimiento y en respuesta á su oficio relativo.—Por el Exmo. Sr. Ministro de Gobernacion, el Subsecretario, *Joaquin Noriega.*—Señor prefecto del Departamento de Tlaxcala.

Es copia. México, Mayo 23 de 1866.—El Subsecretario de Gobernacion, *Joaquin Noriega.*

MINISTERIO DE GUERRA.

1ª Direccion.—5ª Division.

Relacion de los despachos que se han espedido por la mesa de caballería, desde 9 de Abril á la fecha.

Abril 9. Por decreto de esta fecha se concede retiro á dispersos de esta corte al capitan D. Juan Lozano Mendívil.

Abril 18. Por decreto de esta fecha se espide despacho de alférez permanente á D. José Ramon de la Portilla.

Abril 18. Por decreto de esta fecha se concede el empleo de teniente del ejército mexicano á D. Alejandro Bideskuty.

Abril 22. Se concede el empleo de comandante de escuadron permanente á D. Adolfo Izasi.

Abril 24. Por acuerdo de esta fecha se declara sin posicion en el ejército al capitan de caballería D. Miguel Diaz.

Abril 24. Sin posicion al Alférez D. Francisco Ortega Castro.

Abril 28. Por acuerdo de esta fecha se nombra 2º Ayudante á D. Agustin Posadas.

Abril 28. Acuerdo declarando Capitan de caballería permanente á D. Agustin Maldonado, residente en Iguala.

Abril 29. Se confirma en el empleo de Capitan de caballería permanente á D. Cárlos Gutierrez.

Abril 29. Se declara Teniente de caballería permanente á D. José Antonio Tamayo.

Mayo 1º Por decreto de esta fecha se declara capitan de caballería permanente á D. Florencio Alonso.

Mayo 6. Se confirma en el empleo de comandante de escuadron á D. Félix Fernandez.

Mayo 12. Por acuerdo de esta fecha se concede el empleo de teniente de caballería permanente á D. José María Araujo.

Mayo 14. Se declara capitan de infantería permanente á D. Juan Arozamena.

Mayo 14. Se concede el empleo de alférez de la compañía presidial de Rio-Grande, al sargento 1º D. Domingo Napoleon.

Mayo 17. Por acuerdo de esta fecha se espide licencia absoluta, por mala conducta, al alférez D. Ricardo Lenger.

Mayo 20. Idem por haberla solicitado, al capitan D. Cárlos Mismer.

Mayo 20. Se confirma en el empleo de capitan de caballería permanente á D. Juan Gutierrez.

México, Mayo 23 de 1866.—El general Subsecretario de Guerra, *José María V. de la Cadena.*

(Tomado del *Diario del Imperio* núm. 419).

LA SOCIEDAD.

ACTUALIDADES.

Al ocuparnos el domingo último, algo estensamente, de un artículo del *Criterio* de Veracruz, partimos de la creencia de que dicho periódico, aunque de ideas progresistas en la acepcion que hoy se da comunmente á esta frase, admitia el Imperio rechazando tan solo la Intervencion, ó al menos regocijándose del término de ella. Indújonos á tal creencia la moderacion y formalidad de su lenguaje y el carácter de los consejos dados, segun todas las apariencias, con el noble fin de que el gobierno actual se consolidara, y á la retirada del ejército frances, hallara en la opinion nacional satisfecha de su política, un apoyo sólido y permanente, superior siempre al que proporcionan las armas.

Dos ó tres dias despues recibimos el *Criterio* de 19 del corriente, y la lectura de su editorial nos hace temer que haya sido errónea tal creencia y que, en realidad, el periódico veracruzano comparta las ideas de sus colegas progresistas, encaminadas á la desaparicion absoluta del actual régimen político que si aparentan aceptar á veces y hasta proteger con sus consejos é indicaciones, es solo tratando de descarrilarlo de su vía racional y conveniente para hacer mas fácil su caida.—No se comprende, por cierto, que sea muy adicto al efecto quien odia y anatematiza la causa; y si en su primer artículo el *Criterio* se limitó á aplaudir el término de la Intervencion, porque de él se ha de derivar mayor independencia para el pais y el gobierno, en su segundo artículo califica dicha Intervencion de obra enteramente antinacional, y de traidores á la patria y aliados del enemigo estranjero, á cuantos mexicanos la aceptaron y secundaron. Quien así discurre y obra, no puede juzgar legítimo, ni bueno, ni tolerable siquiera, un régimen creado á la sombra de la Intervencion por los mismos que á ella se acogieron. O esto es lógico, ó nosotros hemos perdido el juicio.

No pretendemos hacer cambiar ó modificar el del *Criterio*; ni nos escandalizamos de él, ni siquiera nos coje de nuevo esa manera suya de discurrir, que ha sido constante de parte de la prensa hostil á la Intervencion y al Imperio, desde que fueron una y otro iniciados. Unicamente vamos á contradecir y rectificar algunas de sus apreciaciones en interes de la verdad y del decoro nacional, y para que si la historia de estos dias llega á ser escrita con un criterio parecido al del periódico veracruzano, no se diga, al menos, que dejó de alzarse alguna voz protestando en tiempo hábil contra asertos y suposiciones que el simple sentido comun reprueba y rechaza.

Pero ante todo y siguiendo nuestra costumbre que, sea dicho de paso, pocas veces imitan nuestros adversarios, demos á conocer á los lectores de la *Sociedad* el artículo del *Criterio* á que nos referimos. Hélo aquí:

«La *Estafeta* consagró dias pasados un editorial al acontecimiento del dia y que mas preocupa los ánimos; al desenlace próximo que va á tener la obra de la intervencion francesa en México y que va á realizar tantos temores y tantas esperanzas en el reducido plazo de diez y ocho meses, término fijado por el gobierno frances, en sus notas diplomáticas al de los Estados-Unidos, para efectuar la desocupacion completa.

«Discurriendo sobre tan importante asunto, dice que hace tres ó cuatro años sabia que siendo temporal la ocupacion francesa debia de cesar alguna vez; pero que lo que la inquieta es que esté acaso demasiado próximo el término fijado á la desocupacion, para suponer que se verifique sin grave peligro para los franceses establecidos en las provincias distantes, «para tantos mexicanos comprometidos por su adhesion á la causa francesa» (á nuestra causa, dice la *Estafeta*), etc.

«Los que de todo corazon abrazaron la causa de la intervencion francesa, los que cooperaron con todas sus fuerzas á traerla á nuestra patria, y los que no han cesado un momento de defenderla y combatir por ella enumerando en sus escritos las ventajas y los innumerables bienes que de su influencia no podian menos de resultarle á México, no disfrutan sin duda de tranquilidad en su conciencia, no abrigan la conviccion íntima de haber cumplido con su deber de ciudadanos observando la conducta que han seguido, y desechan todo participio en la obra estranjera, reclaman porque se les califica de adictos á la causa de la Intervencion, y protestan contra una aseveracion de la *Estafeta* que los hiere sin duda en su honor de mexicanos, de que tanto han dado en cuidar en estos últimos dias.

«La *Sociedad*, que con noble independencia ha manifestado siempre sus ideas políticas y ha espuesto sus convicciones con entera libertad, reproduce el artículo de la *Estafeta*, en el que se encuentran las ideas que hemos indicado á nuestros lectores, y termina haciendo la siguiente protesta:

«Una sola rectificacion apuntaremos desde luego. Los mexicanos que á la retirada del ejército espedicionario queden comprometidos, no lo deberán á su adhesion á la «causa francesa», sino «á la causa nacional» que ellos creyeron vinculada en el órden de cosas creado á la sombra de la intervencion francesa».

«Semejante protesta honra al que la ha formulado, pero no le disculpa en manera alguna ni quita á su adhesion á la intervencion francesa el carácter que tiene.

«Cuando las potencias europeas se unieron para derrocar á Napoleon I y restablecer en el trono de Francia á la dinastía de los Borbones, nadie pensó que los franceses que se les aliaron combatian por la sagrada causa de la patria. Peleaban tal vez por el triunfo de sus ideas realistas, por recobrar sus perdidos intereses, por vengar la sangre de su rey mártir; pero peleaban en las filas estranjeras, contribuian á la deshonra de su patria, á la profanacion del suelo que los vió nacer; y ningun historiador ha calificado su causa de nacional, como no calificaron tampoco de patriótica la de Napoleon cuando volvió de la isla de Elba á turbar la tranquilidad y el bienestar de que se disfrutaba en Francia.

«Hay, sin embargo, una diferencia tan notable de combatir al lado del estranjero, aunque sea en defensa de sagrados derechos, á combatir en su contra, que despues de la usurpacion de los cien dias y á pesar de haber ido Napoleon á interrumpir la marcha civilizadora de la política de Luis XVIII con su manía de imperio y de gloria, Waterloo se escribe en Francia con lágrimas, y los franceses que allí perecieron están calificados de héroes de la patria. Bourmont será siempre la vergüenza del nombre frances y Crambonne su gloria.

—No, la causa nacional no se defiende nunca con armas estranjeras, ni los que se adhieren á los ejércitos invasores tienen derecho para desechar el dictado de aliados suyos y reclamar el de adictos á la causa de la nacion. Porque esta es una y sola, el honor del nombre nacional es su primera divisa, su principal objeto; tratándose de la conservacion de la nacionalidad y de la independencia, no reconoce límites, no hay para ella partidos, ni divisiones intestinas; busca la fuerza en la union de todos los hijos de la patria y los que se apartan para combatir por sus propias ideas al lado de los estranjeros y contribuyen ó aplauden al triunfo de estos y á la derrota de los ejércitos nacionales, habrán cumplido con su deber de partidarios, pero han faltado á otro mas sagrado, á su deber de ciudadanos.

«Comprendemos perfectamente el sentimiento de delicadeza que movió á la *Sociedad* á formular su protesta; pero ella es tardía é inútil; la calificacion de partidarios de la causa francesa que da la *Estafeta* á los que aceptaron y se unieron á la Intervencion, es la calificacion que de ellos hace el mundo entero; y los que no vacilaron en aliarse á una potencia estranjera, porque creyeron que el triunfo de esta sobre la madre patria, traeria consigo el triunfo de las ideas que profesaban, deben tener la conciencia del sacrificio de su patriotismo en aras de sus ideas políticas, y aceptar con resignacion las calificaciones que de ellos hacen, no sus enemigos, sino sus aliados».

No nos toca juzgar de los hechos históricos de la Francia moderna que el *Criterio* ha tenido á bien incrustar en su artículo. En cuanto á nuestra individualidad, que nada supone ni significa para el público, agradecemos al *Criterio* las frases en que nos honra, y rechazamos aquellas en que nos deprime, limitándonos á asegurarle que de nuestro honor de mexicanos, no solo hemos cuidado en estos últimos dias, sino siempre, y que si cree que tratamos de rehabilitarnos para un órden político diverso, se equivoca de medio á medio y prueba con ello que no conoce nuestros antecedentes en lo mas mínimo. Sentado esto, pasamos á ocuparnos de la parte verdaderamente sustancial del artículo de nuestro colega.

Dicha parte verdaderamente sustancial se encierra en estas dos conclusiones mas ó menos patentes ó disfrazadas en el artículo: 1º La intervencion francesa ha sido pura y simplemente una guerra internacional; una guerra entre Francia y México. 2º Los mexicanos que aceptaron y secundaron la intervencion no son ni pueden ser sino aliados del enemigo estranjero, y de consiguiente, traidores á su patria y enemigos de ella.

Abriendo aquí un breve paréntesis haremos notar, que quien párte de estas premisas no puede ser partidario de sus consecuencias. El órden político creado por la Intervencion y por quienes la aceptaron y secundaron, no podria hallar gracia ante el *Criterio*, aun cuando se calara hasta los ojos el gorro frigio: ese órden es, en concepto suyo, vicioso y antinacional en su orígen; es fruto del maridaje de la hostilidad estranjera y de la traicion á la patria. El *Criterio* es muy dueño de sus juicios, y el único objeto de nuestro paréntesis consiste en demostrar que su artículo de 19 de Mayo nulifica y destruye por completo el que en són de adhesion al Imperio publicó tres ó cuatro dias antes y corre inserto en nuestro número del domingo. Ciérrase aquí el paréntesis, y volvemos á las conclusiones del *Criterio*.»

En cuanto á la primera, ó sea que la Intervencion haya sido simplemente un estado de guerra entre Francia y México, hemos demostrado victoriosamente lo contrario en un artículo escrito hace mes y medio con motivo de las recientes declaraciones del gobierno frances, y cuyo artículo ha sido reproducido por los periódicos independientes, de uno y otro color político, en el pais. A ese artículo, pues, en todas sus partes, nos referimos para no estar repitiendo todos los dias una misma cosa.

Por lo mismo, pasamos, desde luego, á ocuparnos de la segunda conclusion, en cuya virtud «los mexicanos que aceptaron y secundaron la Intervencion no son ni pueden ser sino aliados del enemigo estranjero, y, de consiguiente, traidores á su patria y enemigos de ella».

El aserto que envuelve esta segunda conclusion seria indisputable, si lo fuera el que envuelve la primera. Pero demostrado y probado que es falsa la conclusion primera, falta la base á la segunda; y si la consideramos aisladamente, veremos que es de suyo tan falsa como la otra.

No se asusten nuestros lectores ni el *Criterio;* no vamos á lanzarnos en el terreno de las investigaciones históricas ni á pasar revista á las potencias interventoras, ni á los pueblos intervenidos, ni á las causas determinantes de las diversas intervenciones, ni á las cláusulas del derecho internacional que puedan ampararlas ó reprobarlas. Basta á nuestro objeto hacer notar que tales intervenciones distan de ser cosa nueva y peregrina en los tiempos modernos; que Francia, España, Grecia, Roma y los Principados Danubianos dan testimonio de ellas, y que si contra su derecho, ó por la ausencia del derecho escrito, protestan los intereses lastimados y los bandos eliminados ó reprimidos, los pueblos á quienes favorecen las aceptan y agradecen. Si falta ó es contrario á tal respecto el derecho internacional escrito, las intervenciones de este género se ejercen y aceptan en nombre del derecho natural, superior á toda ley humana, y en cuya virtud un hombre detiene y salva al semejante suyo que iba á despeñarse en el abismo, ó el vecino al advertir que nuestra casa se incendia, entra á apagar el fuego.

Repetidas veces hemos hecho notar, que á consecuencia de los vaivenes y revoluciones de nuestros cuarenta años de república, se habia vulgarizado en 1863 la opinion que de algunos años atras comenzó á abrigar la gente pensadora de uno y otro bando, juzgándolos impotentes para dominar cada cual á su contrario y establecer el órden y la paz sin estraños auxilios morales ó materiales. No entramos en el exámen filosófico de tal opinion; nos limitamos á consignar un hecho, una doble tendencia, cuyo orígen se remonta por una parte á los tratados de Córdoba y por otra al establecimiento aquí de las logias masónicas del rito de York. Desde entonces la parte de nuestra poblacion apegada á sus costumbres y tradiciones sociales y religiosas ansiaba ó esperaba el apoyo europeo, mientras el bando opuesto propendia á imitar á los Estados-Unidos y á estrechar amistades con ellos. De aquí datan los síntomas y manifestaciones y pasos que ambos partidos se han venido echando en cara mútuamente; no tienen otra esplicacion las solicitaciones de monarca y protectorado europeo, y los brindis por el pabellon de las estrellas en los convites del Desierto, y el proyecto de tratado Mac-Lane, y el actual estado de cosas en México, y la naturaleza de las relaciones que médian hoy entre el círculo de Juarez y el gabinete de Washington. Aun no acaba Europa de intervenir en México, y ya el *Times* de Nueva York, órgano del secretario de Estado Mr. Seward, anuncia la necesidad y la probabilidad de la intervencion norteamericana.

Triste cosa es que un pueblo, estenuado por sus guerras civiles y sin fé ni esperanzas en sus caudillos, carezca de elementos propios para cimentar el órden y la paz en su seno; pero tal estado de cosas, cuando es real y efectivo, no desaparece con solo negarlo, y mas patriótico que limitarse á negarlo haciendo así que se prolongue, es reconocerlo y procurar su remedio. Así discurrieron los conservadores, y, deseosos, precisamente, de salvar la nacionalidad de México amagada por el coloso vecino, fueron los primeros en aceptar, en interes del pais, la intervencion que la Francia, en su propio interes, trajo á México aprovechando la guerra civil de los Estados-Unidos para poner coto á la espansion de esta gran potencia que, como es público y notorio, llevaba tiempo de aspirar al dominio de la América toda, y á imponer las leyes de su propia conveniencia á la Europa misma. No se dirá que quienes así obraron acogian á un antiguo enemigo nacional, á un enemigo que ya tuviera en su poder cerca de la mitad de nuestro territorio aspirando á usurpar el resto.

El interés moral europeo era bastante poderoso de suyo para determinar el paso dado por Francia, Inglaterra y España, cuyas escuadras no se presentaron en nuestras aguas en són de hostilidad á México, sino al partido exaltado, aquí dominante á la sazon. La impopularidad de ese partido que fungia de gobierno, era patente; habia sido solemnemente reconocida por el presidente Comonfort en Diciembre de 1857, y el pais protestaba contra sus dominadores de cuantos modos le era posible. De esto resultó que si simples ideas políticas impulsaron á unos cuantos partidarios á acojerse á la Intervencion, la masa de nuestras poblaciones la aceptó ansiosamente, no por ideas políticas, sino por el instinto de la conservacion social. La Intervencion, en el juicio público, no solo nos libraria de la absorcion por los Estados-Unidos en lo futuro, sino tambien de los peligros y angustias de un régimen que, habiendo acabado con los fondos de la Iglesia y de la caridad, cerraba contra las fortunas particulares, y empleaba en derribar templos la gente y el hierro que debió consagrar á la seguridad de los caminos, campos y ciudades.

Tales fueron los motivos y el carácter de la Intervencion y de su aceptacion en México. En los primeros dias el partido opuesto trató de hacer creer que el clero y los conservadores eran los únicos aceptantes. El número y las circunstancias en que se produjeron á poco las manifestaciones populares de aceptacion, vinieron á nulificar tal aserto. En la asamblea reunida en México por el general Forey, habia personas de todos colores políticos, de todas clases y condiciones; habia individuos no afiliados en partido alguno; habia propietarios y humildes artesanos; los citados que no creyeron debido ó conveniente concurrir, así lo dijeron; otros dejaron de concurrir sin decirlo, y el voto de los presentes fué unánime aceptando la Intervencion y proclamando el Imperio. La inmensa mayoría de nuestras poblaciones sancionó con esponteneidad y entusiasmo el voto de la asamblea en virtud de sus propios sentimientos, y no á la presion de las bayonetas francesas como *tambien se dijo*, pues no las habia en Tabasco, ni en Yucatan ni en el Cármen que se adhirieron al nuevo órden de cosas; ni en Nuevo-Leon y Coahuila, donde el voto popular se iba á espresar en igual sentido cuando las tropas de Juarez entraron á impedirlo.

El movimiento que hoy todavía se insiste en atribuir esclusivamente á los conservadores, fué popular y general, y la misma prensa progresista lo ha reconocido así. Nada menos la *Revista* de Veracruz, que el *Criterio* debe haber leido antes que nosotros, estampa en uno de sus últimos números estas frases:

«Antes de que el Emperador Maximiliano llegase al pais, cuando la Junta de notables en la capital proclamó la monarquía, y le eligió árbitro de los destinos de México, se quiso conocer la voluntad del pais entero, ó al menos de las localidades ocupadas por el ejército franco-mexicano, y se hizo un llamamiento á los habitantes de esas localidades, llamamiento cuyo único objeto fué conocer la verdadera opinion de los mexicanos.

«En efecto, *en cada localidad se levantó una acta, que fué suscrita por millares de firmas,* y entre las que, por cierto, *bien pocas figuraron que no fueran en sentido favorable para el nuevo órden de cosas.*

«El Archiduque Maximiliano en vista de esas actas, *que no debemos negar fueron nu-*

Su diligencia, y sin vida
Quedan los más en la estancia.

Con el rumor del suceso,
El contagio se propaga
De aquella alcoba al palacio
Y del palacio á las plazas.
Grita de espanto el gentío
Y Topíltzin ante el ara
De los irritados dioses,
Mientras sus vestidos rasga,
Dice: «Así pagan los pueblos
Las culpas de sus monarcas».

III.

DANZA EN TEOTIHUACAN.

Los nobles y el rey y la plebe,
Del hambre fatal consternados,
A hacer sacrificios preciados
Se allegan en Teotihuacan.
La sangre enrojece vertida
El ara y el templo do quiera:
De leña aparece alta hoguera
Del patio interior en mitad.

Acuden allí los creyentes
Clamando á Xiuhteuctl, dios del fuego,
Con gritos horrísonos, luego
Que vieron la puesta del sol.
La tea á la hoguera aplicando,
Se oyó de la leña el crugido,
Sonó el teponaxtli sentido
Y el eco atronó el caracol.

Cautivo arrojado en la hoguera
Perece á la accion de las llamas,
Y en tanto mancebos y damas
Danzaron con místico afan.
La luz de la hoguera estendia
Sus sombras movibles en torno:
El patio semeja gran horno
Do bulle asamblea infernal.

De pronto un espectro gigante
De ropas talares vestido,
Sin verse de donde ha salido,
Se mezcla en las danzas allí.
Su sombra era inmensa, y el rostro
Llevaba cubierto de un velo:
Su mano huesosa de hielo
La dama tocó mas gentil.

Con ella unos giros ensaya
Y deja á la jóven sin vida,
Y á otra y á otra en seguida
Invita á que dancen con él.
Ciñendo sus dedos enjutos
De cada mujer la cintura,
En vano soltarse procura;
Desplómase muerta á sus piés.

Mirando el estrago que causa
Quisieran huir las mujeres;
Quisieran los hombres «¿Quién eres?»
Al mago feroz preguntar.
Clavadas están en su asiento
Las hijas de Tula temblando;
Trasudan los jóvenes cuando
El mago les torna la faz.

De viento una ráfaga récia
Que mueve techumbre y pilares,
Abrióle las ropas talares
Y horrible esqueleto hizo ver.
La danza prosigue y, ciñendo
De cada mujer la cintura,
Helada la deja y procura
Que baile otra dama á su vez.

¡Qué noche tan larga y siniestra!
Sus sombras al pueblo acobardan.
¡Las luces del alba cuál tardan
El lóbrego cielo en teñir!
Al fin, por el rumbo de Oriente,
El éther aclaran dudosas,
Mas tiñe la aurora sus rosas
No en grana, sí en pálido añil.

En humo se trueca el espectro,
Cebada del todo su saña,
Hiriendo vecina montaña
El rayo primero del sol.

La hoguera es monton de ceniza,
Y aun danzan parejas devotas
De fiel teponaxtli á las notas
Y al són de tenaz caracol.

¡Ay! ¿Fué lo pasado algun sueño?
Las bellas de Anáhuac hechizo,
Cual flores que troncha el granizo,
En tierra, sin vida, allí están.
Veneno en el aire respiran
Los jóvenes dellas amados:
La muerte los ve desposados
Sirviendo la hoguera de altar!

1864.

J. M. ROA BÁRCENA.

LA TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA.

I.

En este siglo del vapor, de los ferrocarriles y del telégrafo eléctrico, parece que todas las artes y todos los mecanismos que de alguna manera facilitan la economía del tiempo debian estar en el colmo de su apogeo. Esta generacion de la segunda mitad del siglo XIX, que no se contenta ya con andar de prisa por la senda de la civilizacion y de los progresos humanos, sino que quiere precipitarse por ella con toda la ceguedad y todo el ímpetu de los pueblos modernos, que suspiran por realizar verdaderos prodigios, parece que debia dar alguna preferencia y dispensar la merecida consideracion á un arte maravilloso de escribir, del cual decia, hace años, un distinguido académico de la lengua con cuyas notables producciones se honra constantemente este periódico, que era á la escritura lo que el vapor á la navegacion.

Habrán comprendido mis lectores que me refiero á la taquigrafía, á ese arte tan útil como poco generalizado, que remonta su orígen casi á los tiempos fabulosos, que se ha estendido y practicado en Europa, en los tiempos medios, y que ha perfeccionado, aplicándole de un modo admirable al idioma castellano, D. Francisco de Paula Marti.

Pensando yo muchas veces en la taquigrafía, tocando prácticamente en las cortes sus ventajas, en un período de treinta años, teniendo la honra de dirigir, hace ya doce, la cátedra en que se enseña, me he preguntado muchas veces, cómo el arte taquigráfico no se aprende por los niños al mismo tiempo que se les enseña la escritura comun y la gramática castellana.

Es verdad que la taquigrafía, para su práctica, requiere una generalidad de conocimientos que no caben en la edad infantil; pero esto, no obstante, aunque aprendieran del arte únicamente la parte teórica, siempre tendrian eso adelantado para cuando ya madura su razon pudieran utilizar prácticamente el arte en todo su verdadero alcance.

A mi juicio, una de las causas de que el estudio de la taquigrafía se haya desdeñado, consiste en la errónea creencia de que solo tiene uso para las prácticas parlamentarias. De aquí que consideren muchos su ejercicio como una profesion esclusiva, que solo puede ejercerse en el parlamento, cuando me atrevo á decir que ésta, aunque importante, es la menor de sus aplicaciones; pues la taquigrafía es un elemento poderoso de ilustracion, lo mismo para el estudiante que para el abogado; lo mismo para el comerciante que para el escritor político ó literario; así para el hombre de Estado como para el facultativo. Todos ganarian mucho tiempo con la práctica de este arte, á todos reportaria ventaja; verdad inconcusa que por fortuna van comprendiendo, especialmente en Madrid, personas de viso y de importancia.

Dirigiéndome á lectores tan ilustrados, no necesito esforzarme mucho para que comprendan que la taquigrafía es una de las mas bellas ramas del árbol de la instruccion pública. Esto lo saben todos, hasta tal punto, que creo innecesario demostrarlo. Lo dicen por mí, con muda elocuencia todas las naciones antiguas y modernas, desde la Grecia de la antigüedad hasta la Francia de nuestros dias; lo dicen las ciencias que se trasmiten por la palabra hablada, y que encuentran en este arte un auxiliar poderoso; lo dicen las cámaras legislativas de todos los paises, cuyos debates no traspasarian los muros del recinto en que tienen lugar, si la taquigrafía no los estendiera fiel y veloz por todos los ámbitos del mundo; lo dicen estos sistemas modernos, que viven de la discusion y de la luz, y que encuentran en la taquigrafía una palanca de publicidad prodigiosa que contribuye á formar y mantener ese espíritu público, verdadera alma de las naciones; y lo dicen, en fin, los tribunales de justicia, cuyos severos debates propagados por la taquigrafía derraman luz sobre los hechos mas incomprensibles y misteriosos de la humanidad, y llevan por do quiera la conviccion de la equidad de sus fallos, aumentando si es posible la aureola de santidad que los esmalta y enaltece.

Por esto doy yo, y conmigo cuantos la conocen, tanta importancia á la taquigrafía.

Algunos incrédulos se han atrevido á poner en duda su verdad incontestable. ¿Cómo es posible, han dicho: que haya arte tan maravilloso, comprension tan perspicaz, y mano tan ligera, que pueda seguir la palabra veloz de un orador fácil y elocuente en todos sus rumbos y sus vuelos? La esperiencia, sin embargo, no solo demuestra que eso es muy posible, sino que nos dice todos los dias que el arte de Marti, puede competir, y compite en rapidez, con los vuelos de la imaginacion y de la palabra, por una razon muy sencilla. Las ideas que ocurren al orador tiene que espresarlas y desleirlas por medio de palabras, y como las palabras se producen por la lengua y los labios, órganos tan materiales como la mano del taquígrafo, esta puede seguir y consignar todas las palabras, logrando reflejar en el papel con exactitud admirable toda la verdad del pensamiento del orador, siquiera esta sea tan rápida como la flecha que cruza el espacio.

II.

Sin embargo, la taquigrafía, como todas las cosas humanas, ha tenido sus detractores. Y esto nada tiene de estraño. Sucédele á la taquigrafía lo que á la pintura. Así como hay rostros que no acierta á trasladar fielmente al lienzo el mas hábil pintor, hay otros por el contrario que le es dado reproducir con todo su semejanza y su belleza, así hay oradores fáciles para los cuales la taquigrafía da completos resultados, y oradores difíciles cuyos discursos no logra reproducir con tan fiel exactitud.

Generalmente acontece que el orador cuanto mas purista, cuanto mas castizo, cuanto mas rápido, cuanto mas elocuente es en el decir, tanta mayor facilidad ofrece para el taquígrafo, al paso que el orador incorrecto, falto de método y de órden en sus razonamientos, el que aquejado por el prurito de hablar mucho y de hablar de todo mezcla en su discurso toda clase de cuestiones y pondera la prodigiosa prosperidad material de los Estados-Unidos para venir á parar en la necesidad de suprimir en el presupuesto el sueldo de un portero, ó el que es oscuro y nebuloso en su estilo, hinchado y ampuloso en su frase, presenta dificultades y escollos sin cuento en los cuales naufraga mas de una vez el taquígrafo mas entendido. OLOZAGA con su elocuencia natural y espresiva, con sus formas sencillas y severas, con su clara y distinta pronunciacion, deja airoso al taquígrafo á quien le cabe en suerte tomar su discurso. RIOS ROSAS con su robusta dialéctica, con su estilo varonil y vigoroso, con sus enérgicos y sentidos apóstrofes es tambien fácil de escribir, y el taquígrafo coje sus improvisaciones con bastante fidelidad. (*S. G.*)